



PROTEGE TU HOGAR DE LA LLUVIA

Estamos en temporada de lluvias y con ello se corre el riesgo de sufrir daños en tu hogar. ¿Sabes cómo proteger tu patrimonio ante una posible inundación?

Un seguro de casa habitación con cobertura adicional por fenómenos hidrometeorológicos te permitiría estar tranquilo ante un posible imprevisto.

UN SEGURO DE ESTE TIPO PUEDE LLEGAR A CUBRIR:

Reparación de daños:

en caso de que tu casa sea afectada en su estructura, pisos y paredes.

Reposición de puertas:

en caso de que la velocidad del viento o el agua las haya dañado.

Reparación de instalaciones:

si tu vivienda sufre daños en los servicios de electricidad, gas y agua.

Aparatos electrónicos:

por los cortos circuitos que puedan ocasionar las lluvias.

Remoción de escombros y reconstrucción:

para que tus bienes afectados queden en condiciones para ser reparados.

NO OLVIDES QUE...

· Antes de contratar un seguro, compara opciones. El Registro de Contratos de Adhesión de Seguros (RECAS) de la CONDUSEF es una herramienta que te permite consultar diversos contratos de un mismo tipo, de diferentes aseguradoras.

· Antes de firmar un contrato, lee todo cuidadosamente para conocer las características del producto, términos, condiciones, coberturas, exclusiones, deducible y coaseguro.